

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**9362** *Resolución de 28 de julio de 2015, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Eléctrica.*

El plan de estudios del título Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica por la Universitat Autònoma de Barcelona fue publicado por Resolución de 1 de julio de 2013 en el «Boletín Oficial del Estado» del 9.

Aprobada la modificación del plan de estudios por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona, en su sesión de 20 de marzo de 2014,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Bellaterra, 28 de julio de 2015.—El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

## ANEXO

**Plan de estudios del título de Graduado/a en Ingeniería Eléctrica por la Universitat Autònoma de Barcelona**

*Código RUCT: 2501132*

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	120
Optativas . . . . .	48
Trabajo de fin de grado . . . . .	12
<b>Créditos totales . . . . .</b>	<b>240</b>

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Empresa . . . . .	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura) . . . . .	Semestral
Expresión Gráfica . . . . .	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura) . . . . .	Semestral
Física . . . . .	15	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura) . . . . .	Semestral
Informática . . . . .	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura) . . . . .	Semestral
Matemáticas . . . . .	21	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura) . . . . .	Semestral
Química . . . . .	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura) . . . . .	Semestral
Automatismos y Métodos de Control Industrial	7	Obligatoria . . . . .	Semestral
Fundamentos de Ingeniería Eléctrica . . . . .	7	Obligatoria . . . . .	Semestral

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Fundamentos de Ingeniería Térmica y de Fluidos.....	6	Obligatoria .....	Semestral
Máquinas .....	7	Obligatoria .....	Semestral
Materiales.....	6	Obligatoria .....	Semestral
Oficina Técnica y Gestión de Proyectos.....	6	Obligatoria .....	Semestral
Organización Industrial.....	6	Obligatoria .....	Semestral
Regulación y Control de Máquinas Eléctricas ..	21	Obligatoria .....	Semestral
Resistencia de Materiales .....	6	Obligatoria .....	Semestral
Sistemas Electrónicos .....	6	Obligatoria .....	Semestral
Sostenibilidad .....	3	Obligatoria .....	Semestral
Trabajo de Fin de Grado .....	12	Obligatoria .....	Semestral
Prácticas Profesionales .....	12	Optativa .....	Semestral
Ciencias Humanas .....	12	Obligatoria/Optativa .....	Semestral
Generación y Distribución de la Energía .....	39	Obligatoria/Optativa .....	Semestral
Instalaciones en Edificios e Industrias .....	48	Obligatoria/Optativa .....	Semestral

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Instalaciones Sostenibles.
- Mención en Instalaciones Integrales.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.